

# **Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado**

## **Máster Universitario en Análisis Aplicado para las Ciencias Sociales**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Grupos vulnerables y políticas sociales  
(2023 - 2024)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: <b>Grupos vulnerables y políticas sociales</b>	Código: <b>835991902</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro: <b>Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado</b></li> <li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación</b></li> <li>- Titulación: <b>Máster Universitario en Análisis Aplicado para las Ciencias Sociales</b></li> <li>- Plan de Estudios: <b>2023 (M597) (Publicado en 2023-01-03)</b></li> <li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li> <li>- Itinerario / Intensificación:</li> <li>- Departamento/s:           <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b></li> <li><b>Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social</b></li> </ul> </li> <li>- Área/s de conocimiento:           <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales</b></li> <li><b>Trabajo Social y Servicios Sociales</b></li> </ul> </li> <li>- Curso: <b>1</b></li> <li>- Carácter: <b>Optativa</b></li> <li>- Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b></li> <li>- Créditos ECTS: <b>3,0</b></li> <li>- Modalidad de impartición: <b>Presencial</b></li> <li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li> <li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></b></li> <li>- Idioma: <b>Español</b></li> </ul>	

## 2. Requisitos de matrícula y calificación

No hay requisitos

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: <b>MIRIAM ALVAREZ LORENZO</b>
- Grupo:
<p><b>General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre: <b>MIRIAM</b></li> <li>- Apellido: <b>ALVAREZ LORENZO</b></li> <li>- Departamento: <b>Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social</b></li> <li>- Área de conocimiento: <b>Trabajo Social y Servicios Sociales</b></li> </ul>

<b>Contacto</b> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>malore@ull.es</b> - Correo alternativo: - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo 2
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo 2
Observaciones:						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	11:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo 2
Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Modulo 2
Observaciones:						
<b>Profesor/a: JOSÉ MANUEL DÍAZ GONZÁLEZ</b>						
- Grupo:						
<b>General</b> - Nombre: <b>JOSÉ MANUEL</b> - Apellido: <b>DÍAZ GONZÁLEZ</b> - Departamento: <b>Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social</b> - Área de conocimiento: <b>Trabajo Social y Servicios Sociales</b>						

**Contacto**

- Teléfono 1: **922 31 72 24**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jdiazgon@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo 2, Despacho 2
Todo el cuatrimestre		Viernes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo 2, Despacho 2

Observaciones: En el caso de ser necesario, cabe la posibilidad de que las tutorías se realicen a través de la plataforma Google Meet.

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	15:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo 2, Despacho 2
Todo el cuatrimestre		Viernes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo 2, Despacho 2

Observaciones: En el caso de ser necesario, cabe la posibilidad de que las tutorías se realicen a través de la plataforma Google Meet.

**Profesor/a: RUTH MARTINON QUINTERO**

- Grupo:

<b>General</b> - Nombre: <b>RUTH</b> - Apellido: <b>MARTINON QUINTERO</b> - Departamento: <b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b> - Área de conocimiento: <b>Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales</b>						
<b>Contacto</b> - Teléfono 1: <b>922317407</b> - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>rmartqui@ull.es</b> - Correo alternativo: - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Segunda planta, pasillo de la izquierda, tercera puerta
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Segunda planta, pasillo de la izquierda, tercera puerta
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Segunda planta, pasillo de la izquierda, tercera puerta
Observaciones:						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Segunda planta, pasillo de la izquierda, tercera puerta
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Segunda planta, pasillo de la izquierda, tercera puerta

Observaciones:

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Especialidad I: Desigualdad Social, Crecimiento y Bienestar**  
Perfil profesional:

#### 5. Competencias

##### Generales

- CG1** - Conocer y aplicar las últimas corrientes en el análisis aplicado en ciencias sociales, desde una vertiente multidisciplinar, con un doble componente profesional e investigador
- CG2** - Comprender, desde una perspectiva multidisciplinar, los principales retos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia social y medioambiental
- CG3** - Conocer y adoptar herramientas para la toma de decisiones en el ámbito social, económico y de evaluación de las políticas públicas

##### Básicas

- CB6** - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7** - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8** - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

##### Transversales

- T2** - Ser capaz de impulsar responsablemente todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que desarrolla su práctica profesional y/o investigadora

##### Específicas

- CE1** - Comprender la relevancia del uso de métodos cuantitativos y cualitativos rigurosos para resolver problemas complejos en Ciencias Sociales.
- CE2** - Conocer y comprender el procedimiento general para realizar una investigación aplicada en ciencias sociales, incorporando los conceptos de sostenibilidad social y medioambiental
- CE6** - Conocer y aplicar métodos de análisis cualitativo, básicos y avanzados, para el análisis de cuestiones sociales y medioambientales.
- CE10** - Evaluar y analizar programas y políticas públicas en ciencias sociales

**CE14** - Conocer aplicaciones reales de medidas de políticas de ámbito regional, nacional e internacional relacionados con la desigualdad, la pobreza, la movilidad social y la desigualdad de oportunidades

**CE20** - Comprender y medir conceptos cruciales como la desigualdad, la pobreza, la exclusión social, la movilidad social e intergeneracional y la desigualdad de oportunidades, y entender sus relaciones.

#### Específicas de la Especialidad

**DSCBEsp4** - Conocer las características de los grupos vulnerables, así como las políticas y medidas sociales y los marcos de protección jurídica para tales grupos.

**DSCBEsp3** - Aplicar medidas de política para mejorar la desigualdad, la pobreza, la movilidad social y la desigualdad de oportunidades.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Características de las personas y grupos vulnerables: menores, mayores, género, inmigración, minorías étnicas, discapacidad, dependencia, reclusos y exreclusos, personas sin hogar, otros; evaluación de necesidades en los grupos vulnerables; política social y medidas sociales para los grupos vulnerables. La protección jurídica de los grupos vulnerables. Igualdad sustantiva, desigualdad estructural y Derecho. Desigualdad, pobreza y grupos vulnerables en el Derecho internacional de los derechos humanos. Mecanismos de protección en el ámbito internacional y regional; en especial, la Unión Europea.

#### ***Bloque I. Aproximación a la vulnerabilidad***

##### **Prof. Míriam Álvarez Lorenzo**

- I.1. Introducción al análisis de la vulnerabilidad y políticas sociales para grupos vulnerables
- I.2. Menores, adolescentes y jóvenes
- I.3. Mayores
- I.4. Dependencia y discapacidad

##### **Prof. José Manuel Díaz González**

- I.5. Personas migrantes y minorías étnicas.
- I.6. Personas sin hogar.
- I.7. Personas privadas de libertad y exreclusas.
- I.8. Personas con adicciones y otros grupos vulnerables.

#### ***Bloque II. La protección jurídica de los grupos vulnerables***

##### **Prof. Ruth Martinón Quintero**

- II.1. Principio de igualdad y no discriminación. La igualdad ante la ley
- II. 2. La igualdad sustantiva y la desigualdad estructural. Los Derechos económicos, sociales y culturales
- II. 3. Los grupos vulnerables en el Derecho internacional de los derechos humanos. La Organización de las Naciones Unidas
- II. 4. La vulnerabilidad en los sistemas regionales de protección de los derechos humanos y la Unión Europea
- II. 5. El Derecho internacional de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza

### Actividades a desarrollar en otro idioma

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)  
 Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos,

### Descripción

- **Las clases teóricas de la asignatura:** se centran en la exposición, explicación y razonamiento sobre los temas de la asignatura. Estas actividades tienen como objetivo ayudar al alumnado a interpretar el contenido y guiar el trabajo autónomo, ofreciéndoles las claves para elaborar sus trabajos teóricos o prácticos, o bien actividades presenciales dirigidas. Las clases se basan en debates y discusión dirigida a partir de los textos recomendados. El profesorado favorecerá la construcción del conocimiento por parte del alumnado. En las clases teóricas se utilizarán diferentes recursos, como videos, textos o presentaciones del profesorado.
- **Las clases prácticas de aula:** persiguen que el alumnado sea protagonista, y que el aprendizaje esté centrado en el alumnado. La gran mayoría de estas clases se centrarán en el desarrollo de casos prácticos. El profesorado supervisará, animará y dinamizará el desarrollo de los casos prácticos. Se utilizará una metodología que fomente el descubrimiento de conocimientos por el alumnado, dando soporte y guiando sus esfuerzos por el profesorado. Se trabajó por medio de trabajos grupales y cooperativos.
- **El trabajo autónomo del estudiantado (ya sea individual o en grupo):** integra todas las actividades destinadas a reforzar y complementar los contenidos indicados en el aula, mediante estudio personal, trabajo en biblioteca, búsquedas de información en bases de datos, Internet, prensa escrita o digital, etc.
- **Las actividades de tutoría:** tienen como función retroalimentar el aprendizaje del alumnado, proporcionando orientación y supervisión para garantizar su progreso hacia los objetivos previstos y promoviendo su implicación y creatividad. Al mismo tiempo, se trata de revisar contenidos y materiales presentados en clase, potenciar el desarrollo del trabajo autónomo e impulsar el uso de herramientas que pueden ser útiles para el aprendizaje.
- **La evaluación:** es el proceso de análisis y cuantificación en una escala del aprendizaje del alumnado, teniendo en cuenta un conjunto de pruebas orales o escritas, así como trabajos u actividades. La evaluación se realizará en base al trabajo práctico y a pruebas tipo test.

### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas. Aprendizaje presencial en el aula, liderada por el profesorado y que se desarrolla en grupo	18,00	0,00	18,0	[DSCBEsp4], [CE20], [CE14], [CE2], [CE1], [CB8], [CB6], [CG2]



Trabajo autónomo del alumnado. Preparación y estudio de contenidos teóricos y prácticos, que pueden incluir actividades online de apoyo y casos prácticos con datos reales	0,00	26,00	26,0	[DSCBEsp4], [CE20], [CE14], [CE10], [CE2], [CE1], [CB8], [CB7], [CG3], [CG2]
Clases prácticas. Aprendizaje presencial en el aula con elaboración y resolución de problemas y ejercicios prácticos, la mayoría con ordenador	8,00	0,00	8,0	[DSCBEsp4], [CE20], [CE14], [CE10], [CE6], [T2], [CB8], [CB7], [CG1]
Exposición, defensa y debate de trabajos realizados en grupo o de forma individual	1,00	0,00	1,0	[DSCBEsp3], [T2]
Trabajo en grupo o individual. Preparación y realización de trabajos en grupo (aprendizaje cooperativo) y/o de forma individual, usando paquetes informáticos de análisis cuantitativo, cualitativo y de uso de datos	0,00	10,00	10,0	[DSCBEsp3], [DSCBEsp4], [CE10], [CE6], [CE2], [T2], [CB8], [CB7], [CG3], [CG1]
Tutorías programadas con el tutor o tutora académico	1,00	1,00	2,0	[CE20], [CE2], [CB8], [CB6]
Evaluación. Preparación y evaluación de exámenes y/o pruebas de evaluación	2,00	8,00	10,0	[DSCBEsp3], [DSCBEsp4], [CE20], [CE14], [CE6], [CE2], [T2]
Total horas	30,00	45,00	75,00	
Total ECTS			3,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

#### Bibliografía Básica

- Carvajal Santillán, M. G., y Arias Soto, M. P. (2016). *Grupos vulnerables, género y políticas sociales*. Elaleph.
- FELIPE BELTRÃO, Jane et al. Derechos humanos de los grupos vulnerables. Red de Derechos Humanos y Educación Superior.
- Platt, L. (2019). *Understanding inequalities: Stratification and difference*. John Wiley & Sons.

#### Bibliografía Complementaria

- Alba Ramírez, A. (2006). *Instituciones, igualdad de oportunidades y bienestar económico en España*. Fundación BBVA.
- Alemán Bracho, C. (2009). *Políticas Sociales*. Civitas Ediciones.
- Alemán Bracho, C. (2020). *Políticas sociales: innovaciones y cambios*. Aranzadi.
- Birkland, T. A. (2020). *An Introduction to the Policy Process. Theories, Concepts, and Models of Public Policy Making*. Routledge.
- Brah, A. y Pheonix, A. (2004). "Ain't I a woman: Revisiting intersectionality", *Journal of International Women's Studies*, 5(3), 75-86.
- Dean, H. y Platt, L. (Eds.). (2016). *Social advantage and disadvantage*. Oxford University Press.
- Fantova Azcoaga, F. (2014). *Diseño de políticas sociales. Fundamentos, estructura y propuestas*. CCS Editorial.
- Ferrajoli, L. (2009). "La igualdad y sus garantías". En *Desafíos de la igualdad, desafíos a la igualdad*, editado por Alfonso Ruiz y Andrea Macía Morillo. UAM y BOE, 311-325.
- FOESSA (2016). *La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención*. FOESSA.
- Jimena Quesada, L. (2020). "El derecho a la protección contra la pobreza y la exclusión social como paradigma del respeto de la dignidad humana. La inserción del ingreso mínimo vital en el marco de la evolución de los estándares internacionales". *Lex Social*, vol. 10, nº 2, pp. 361-423. DOI: <https://doi.org/10.46661/lexsocial.5073>
- Levitas, R., Pantazis, C., Fahmy, E., Gordon, D., Lloyd, E. y Patsios, D. (2007). *The Multidimensional Analysis of Social Exclusion*. Department of Sociology and School for Social Policy, Townsend Centre for the International Study of Poverty and Bristol Institute for Public Affairs.
- McLoyd, V. C. (1998). Socioeconomic disadvantage and child development. *American Psychologist*, 53(2), 185-204.
- Nieto-Morales, C., Cordero Ramos, N., y Vázquez-Fernández, M. J. (2017). *Intervención con colectivos desfavorecidos*. Dykinson, S. L.
- Pallavicini, V., Chamizo, H., Paul Vargas, J. (2013). *Manual de formulación de políticas públicas. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)*.
- Palmer, M. (2011). Disability and poverty: A conceptual review. *Journal of Disability Policy Studies*, 21(4), 210-218.
- Parra, O. (2012). "Derechos humanos y pobreza en el Sistema Interamericano". *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 56, 273-320.
- Save the Children (2020). *Cerrar la brecha*. Save the Children. <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-05/COVID19Cerrarlbrecha.pdf>
- Seixas Vicente, I., y Cabezas Vicente, M. (2021). *Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género. Interculturalidad y derechos humanos*. Ediciones Universidad Salamanca.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. Varonne, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Ariel.
- Trinidad, P. (2012). "La evolución en la protección de la vulnerabilidad por el derecho internacional de los derechos humanos" *Revista Española de Relaciones Internacionales*, nº 4, pp. 125-166.
- Walsh, K., Scharf, T., & Keating, N. (2017). Social exclusion of older persons: A scoping review and conceptual framework. *European Journal of ageing*, 14, 81-98.
- Zambrano, C. V. (2021). *Las políticas sociales que vendrán*. Editorial Aranzadi.

#### Otros Recursos

European Institute for Gender Equality  
IMSERSO  
Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales  
Estrategia Nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019\_2023  
EAPN Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español

## 9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación del rendimiento del estudiantado en la asignatura se realizará mediante evaluación continua (EvC). También se configura la modalidad de evaluación única (EvU) como una opción alternativa. Dado el alto contenido práctico de la asignatura, se aconseja que el alumnado opte por la EvC.

### **I. La Evaluación Continua (EvC)**

Se contempla, en general, una evaluación formativa (continua) con la que se pretende, mediante el seguimiento del aprendizaje y el trabajo del alumnado, mejorar y modificar el proceso de aprendizaje para la obtención de mejores resultados finales. Se establece el último día de docencia del cuatrimestre como fecha límite para la comunicación de los resultados de las actividades de EvC, exceptuando la última prueba (si la hubiera) y estuviera incluida dentro del periodo de exámenes del calendario académico.

#### **Criterios mínimos**

- Criterios de asistencia: La asistencia a clase es obligatoria. Se exige que la asistencia sea de al menos el 75%. Si falta menos de un 25%, no tendría que justificar las faltas. Si se supera este porcentaje el alumnado pasaría a evaluación única.
- Entrega de pruebas de evaluación: es obligatoria la entrega de todas las pruebas de evaluación establecidas en la asignatura. La no entrega de una de ellas en fecha y forma conllevará el suspenso de la asignatura y se indicará en el acta la calificación de 4,5.
- Calificación mínima en cada prueba: la superación de la asignatura exigirá la entrega de todos los casos prácticos y de obtener al menos 4 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas evaluativas realizadas. De no cumplir alguno de estos requisitos mínimos, la calificación final de la EvC no podrá superar los 4,5 puntos. Por ejemplo, en caso de no superar la asignatura por incumplir estas condiciones y aunque la puntuación total superase los 5,0 puntos, la calificación final de la asignatura sería de 4,5. En estos casos, sólo se tendrá la opción de la EvU. No obstante, para superar la asignatura es necesario obtener una nota media superior a 5 puntos sobre 10.

Se establece el **último día de docencia del cuatrimestre como fecha límite para la comunicación de los resultados de las actividades de EvC**, exceptuando la evaluación derivada de la entrega de casos prácticos y de la última prueba siempre que estas estuvieran incluidas dentro del periodo de exámenes del calendario académico.

**La EvC de la asignatura consta de las siguientes pruebas:**

**1. Resolución y exposición de un caso práctico (grupal).** Al comienzo de la asignatura se planteará un caso práctico. El desarrollo y la entrega será en formato grupal. El límite de entrega de estos casos prácticos será antes de dos semanas posterior de la finalización de la docencia de la asignatura. Toda esta información será explicitada cuando se entregue el caso práctico a resolver (al comienzo de la impartición de docencia de la asignatura). La ponderación final de esta prueba se desglosa de la siguiente forma:

- Elaboración y entrega de un documento con la resolución del caso práctico: 20%
- Exposición oral y defensa del caso práctico: 20%

**2. Prueba objetiva:** prueba tipo test sobre conceptos teóricos fundamentales. Se desarrollarán dos pruebas, cada una de ellas vinculadas a los bloques temáticos de la asignatura. Puntuación: 30% (3 sobre 10) desglosada en dos pruebas (15% cada una). La primera se realizará a mitad de la asignatura y la segunda el último día de clase.

**3. Prueba de respuesta corta:** Desarrollo por escrito de preguntas en un espacio limitado, basado en los conceptos más relevantes explicados en las clases teóricas. Se valorará especialmente el nivel de conocimiento de la materia. Puntuación: 30% (3 sobre 10) desglosada en dos pruebas (15% cada una). La primera se realizará a mitad de la asignatura y la segunda el último día de clase.

#### **Condiciones para mantener las notas de la EvC**

Los/as alumnos/as que no hayan superado la EvC en la primera convocatoria, podrán mantener las notas de la EvC (total o parcialmente) para las siguientes convocatorias (incluida la de marzo del siguiente año) en los siguientes casos:

- a.- **Haya asistido al menos al 75 %** de las clases.
- b.- **Haya entregado todas las pruebas de evaluación.**
- c.- Sólo se mantendrá la nota de **aquellas pruebas de evaluación que hayan sido superadas** (hayan sacado un 5.0 sobre 10.0).

#### **Convocatoria agotada en la EvC**

En caso de la EvC, se entenderá que una convocatoria está agotada (es decir, el alumnado figurará como presentado con la nota correspondiente) **desde que el alumnado se presente, al menos, a las actividades cuya ponderación compute el 60% de la evaluación continua. En caso contrario será calificado en el acta con un "No presentado"**.

#### **Renuncia de la evaluación continua**

Se podrá renunciar a la EvC (y optar así a la EvU sin que corra convocatoria) siempre que se comunique a través del procedimiento habilitado en el aula virtual antes de haberse presentado a las actividades que computen menos del 60% de la EvC. Este límite de tiempo se aplicará salvo por circunstancias sobrevenidas (p. ej., enfermedad grave, accidente o incompatibilidad con la jornada laboral con carácter puntual), en cuyo caso las solicitudes se podrán admitir con posterioridad.

### **II. Evaluación Única (EvU)**

En caso de no cumplir los requisitos de la EvC, el alumnado tendrá que someterse al método de evaluación única. También podrá optar a esta evaluación si renuncia a la evaluación continua según lo expuesto anteriormente. Consistirá en las siguientes partes:

- 1. Entrega del caso práctico** en formato individual a través de una tarea habilitada en el aula virtual de la asignatura. Ponderación 20%.
- 2. Prueba objetiva tipo test** sobre conceptos teóricos fundamentales. Ponderación: 50%.
- 3. Pruebas de respuesta corta:** Desarrollo por escrito de preguntas en un espacio limitado, basado en los conceptos más relevantes explicados en las clases teóricas. Se valorará especialmente el nivel de conocimiento de la materia. Ponderación: 30%.

Además, en la segunda convocatoria en la evaluación única se podrán vincular las pruebas a la recuperación de actividades de evaluación continua.

En este caso, la evaluación se hará sobre 10 puntos. **Para superar la asignatura en la EvU, se ha de obtener al menos un 5.0 (sobre 10) en cada una de las partes de la evaluación única.** En caso de no cumplir con este criterio, y aunque la puntuación total superase los 5,0 puntos, la calificación final en la EvU sería de 4,5. En las subsiguientes convocatorias se evaluará siguiendo los mismos criterios. Las distintas partes evaluarán conjuntamente las competencias de la asignatura.

### **III. Comentarios finales sobre EvC y EvU**

Tanto para la EvC como para la EvU, cualquier plagio en las diversas tareas sometidas a evaluación será tratado con el máximo rigor que permita la normativa. Tanto en los trabajos escritos como en los exámenes se requerirá pulcritud con el lenguaje, pudiendo haber reducción en las calificaciones por faltas de ortografía. Cualquier forma de plagio será castigada con un cero en la evaluación, sin menoscabo de las posibles medidas disciplinarias que pudieran aplicarse.

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[DSCBEsp4], [CE20], [CE14], [CE1], [CB6], [CG3], [CG2], [CG1]	Prueba tipo test sobre conceptos teóricos fundamentales. Se desarrollarán dos pruebas, cada una de ellas vinculadas a los bloques temáticos de la asignatura. Puntuación: 30% (3 sobre 10) desglosada en dos pruebas (15% cada una). La primera se realizará a mitad de la asignatura y la segunda el último día de clase.	30,00 %
Pruebas de respuesta corta	[DSCBEsp4], [CE10], [CE2], [T2], [CB6], [CG2], [CG1]	Desarrollo por escrito de preguntas en un espacio limitado, basado en los conceptos más relevantes explicados en las clases teóricas . Emplearemos como criterios de valoración el nivel de conocimiento de la materia.	30,00 %
Resolución de casos prácticos	[CB7], [CB8], [CG1], [CG3], [T2], [CE6], [CE10], [CE20], [DSCBEsp3], [DSCBEsp4]	Al comienzo de la asignatura se planteará un caso práctico. El desarrollo y la entrega será en formato grupal	20,00 %
Exposición oral y defensa del caso práctico	[CB8], [T2], [DSCBEsp3], [DSCBEsp4]	Exposición oral y defensa del caso práctico	20,00 %

### 10. Resultados de Aprendizaje

Se espera que el alumnado complete el aprendizaje relacionado con el conocimiento del fenómeno de la vulnerabilidad social en determinados grupos de personas y el abordaje por parte de las políticas públicas. Se espera que el alumnado complete el aprendizaje referido a la protección jurídica especial que reciben los grupos vulnerables, especialmente, en el ámbito del Derecho internacional de los derechos humanos. Con ello, el alumnado será capaz, por un lado, de analizar las características y la problemática específica de los grupos más vulnerables de la sociedad, así como conocer las diversas estrategias de actuación y políticas públicas para la defensa de los grupos más vulnerables, y promover mejoras en los sistemas de protección de estos grupos. Además, el alumnado será capaz de identificar cuando un grupo puede ser considerado vulnerable desde la perspectiva del Derecho, y poner en funcionamiento las herramientas jurídicas que existen para revertir la situación de las personas que pertenecen a dichos grupos en la medida en que ello suponga vulneración de derechos humanos.

### 11. Cronograma / calendario de la asignatura

#### Descripción

El cronograma es orientativo. Podría sufrir cambios leves, especialmente en lo referente a la entrega de casos prácticos y ejecución de ejercicios de evaluación en la Evaluación continua. En cualquier caso, cualquier modificación sería comunicada

con suficiente antelación.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 4:	Introducción de la asignatura. Bloque I. Teoría y práctica	Explicación conceptos teóricos. Desarrollo de actividades prácticas.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Bloque I. Teoría y práctica	Explicación conceptos teóricos. Desarrollo de actividades prácticas.	10.00	10.00	20.00
Semana 6:	Bloque I. Teoría y práctica Bloque II. Teoría y práctica	Explicación conceptos teóricos. Desarrollo de actividades prácticas. Primera prueba objetiva tipo test y de respuesta corta (27 de febrero).	8.00	10.00	18.00
Semana 7:	Bloque II. Teoría y práctica	Explicación conceptos teóricos. Desarrollo de actividades prácticas. Segunda prueba objetiva tipo test y de respuesta corta (6 de marzo).	6.00	10.00	16.00
Semana 11:	Evaluación. Límite de entrega caso práctico	Entrega para evaluación de casos prácticos Evaluación: Prueba Oral, Exposición	1.00	10.00	11.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumnado	1.00	0.00	1.00
Total			30.00	45.00	75.00